



PLAN DE TRABAJO



Late con amor

pungarabato.gob.mx



“LA FAMILIA ES LA PATRIA DEL CORAZÓN” - GIUSEPPE MAZZINI.

INTRODUCCION:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia es un organismo público que tiene como objetivo principalmente promover y brindar la Asistencia Social a la población que se encuentra en situación vulnerable y con grandes carencias, promoviendo a si la prosperidad de los habitantes del municipio con calidad humana y profesionalismo.

Somos una institución de asistencia social confiable para la comunidad y transparente en su operatividad, promotora de valores y virtudes, activa en la prevención y asistencia a las diferentes necesidades que aquejan a nuestro municipio.

La asistencia social y el desarrollo integral de la familia se deben brindar de forma incluyente y participativa. Todos tienen el derecho de recibir los beneficios y los servicios del DIF, buscando mejorar las condiciones de vida de los habitantes de nuestro municipio y siempre tomando en cuenta nuestra corresponsabilidad como el principal motor que nos impulsa para avanzar.

Somos una institución sensible ante las problemáticas sociales, capacitados, identificados con la filosofía del Sistema Municipal, promotores de la atención integral y de excelencia, procurando siempre la mejora continua. Nuestros programas de asistencia social son dirigidos especialmente a personas, familias y comunidades del municipio que se encuentran en situación de extrema pobreza, vulnerabilidad física, psicológica y social con atención.

En la actual Administración 2024-2027 el Sistema DIF Municipal considera, que el problema no está solo evidentemente en la situación económica, sino en su aparato administrativo que es el instrumento básico para convertir los objetivos, planes y programas de gobierno en acciones y resultados concretos, encaminados a satisfacer las necesidades más pertinentes de la población. Se expondrán los objetivos planteados para este primer año de la administración, además de las estrategias a implementar para lograr las metas, en beneficio de la población del Municipio de Pungarabato.



MISIÓN:

Brindar y coordinar servicios de asistencia social, de manera eficiente y eficaz a las personas y familias en condiciones de vulnerabilidad mediante la implementación de políticas públicas para coordinar acciones en nuestro municipio.

VISIÓN:

Llegar a todas las personas del Municipio, que el Sistema Municipal DIF debe atender, a través de un trabajo integral y cálido que les permita el desarrollo real y sostenido, no solo a solicitudes del beneficiario, si no también mediante el deseo del conocimiento.



**PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE OFRECE
EL SISTEMA DIF MUNICIPAL**

ÁREA	PROGRAMA	REQUISITOS
ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ MUJERES EMBARAZADAS ➤ LACTANTES DE 0 A 6 MESES ➤ LACTANTES MENORES DE 6 A 12 MESES ➤ LACTANTES MAYORES DE 12 A 18 MESES ➤ PERSONAS CON DISCAPACIDAD ➤ ADULTOS MAYORES ➤ ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIO DESAYUNO ESCOLAR CALIENTE (PROGRAMA EMERGENTE) 	<ul style="list-style-type: none"> *2 COPIAS DE CREDENCIAL DE ELECTOR AL 200%. *2 COPIAS DE LA CURP FORMATO RECIENTE *2 COPIAS DEL ACTA DE NACIMIENTO. *2 COPIAS DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO. *CERTIFICADO MÉDICO.
ATENCIÓN PSICOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ TERAPIA INDIVIDUAL Y DE PAREJA ➤ TERAPIA INFANTIL ➤ TERAPIA PARA ADOLESCENTE ➤ ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA 	<ul style="list-style-type: none"> *COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR. *COPIA DEL CURP DEL MENOR. *NÚMERO DE TELÉFONO DE ALGÚN FAMILIAR
COMEDOR	<ul style="list-style-type: none"> ➤ SE OFRECE EL SERVICIO DE COMIDA A BAJO COSTO A TODA PERSONA QUE LO SOLICITE. 	NINGUNO
MODULO DE REPARACION GRATUITA DE APARATOS ELECTRODOMESTICOS	REPARACION: <ul style="list-style-type: none"> ➤ PLANCHAS ➤ VENTILADORES ➤ BATIDORAS ➤ LICUADORAS 	* COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR



	<ul style="list-style-type: none">➤ OPERACIÓN DE CATARATAS Y PTERIGION ➤ ESTUDIO SOCIOECONOMICO	<ul style="list-style-type: none">*CERTIFICADO MEDICO*2 COPIAS DE CREDENCIAL DE ELECTOR AL 200%*2 COPIAS DE LA CURP FORMATO RECIENTE*2 COPIAS DEL ACTA DE NACIMIENTO*2 COPIAS DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO*CERTIFICADO MEDICO * SE REALIZAN VISITAS DOMICILIARIAS PARA QUE LA INFORMACIÓN SERÁ VERÍDICA PARA EL TRAMITE A REALIZAR
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



OBJETIVO GENERAL:

Brindar asistencia social a la población que así lo amerite, a través de programas acordes y congruentes a la realidad que estamos viviendo, prestando a la población demandante los servicios asistenciales de una manera integral, entendiendo a la asistencia social como el conjunto de acciones tendientes a convertir en positivas las circunstancias adversas que puedan impedir al hombre su realización como individuo, como miembro de la familia y de la comunidad, así como la protección física, mental y social a personas en estado de abandono, incapacidad y minusvalía en tanto se logre una solución satisfactoria a su situación. Promover los mínimos de bienestar social y desarrollo de la comunidad para crear mejores condiciones de vida a los habitantes del municipio, así como coordinar tareas en materia de Asistencia Social que realicen las instituciones del Municipio.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Es conveniente que los programas de asistencia social de los Municipios se racionalicen y descentralicen, encomendándose a cada municipio eficiente como el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, bajo la orientación normativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero, con esto, prestar atención permanente a la población marginada a través de los programas asistenciales debidamente estructurados y ejecutados, con el objeto de encontrar una mayor eficiencia en los fines que se propone.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

La Estrategia Integral de Desarrollo tiene como objetivo, mejorar la calidad de vida de la población que habita en localidades de alta y muy alta marginación y/o vulnerables a través de procesos de organización, formación y participación comunitaria. En la operación se forman y capacitan a promotores comunitarios que facilitan la participación de la comunidad y en conjunto, desarrollan planes estratégicos comunitarios con una visión integral de desarrollo local sustentable, fortaleciendo así el capital social. En dichos planes, se definen acciones en los ejes de alimentación, fortalecimiento de la economía familiar y comunitaria, educación, salud y mejoramiento de la vivienda y de la comunidad. Todo esto en conjunto propicia la articulación y orientación de la acción comunitaria. Esta línea de acción se refiere a Espacios habilitados en las localidades, para;



- La elaboración de alimentos, por y para la comunidad, con el objetivo de contribuir a reducir la vulnerabilidad alimentaria de la población, y de generar un espacio de reunión para que la comunidad organizada reflexione sobre su problemática.
- Impartir pláticas, sesiones y talleres en áreas de oportunidad como escuelas, a padres de familia y alumnos, a personas en general cuando acudan recoger su despensa mensualmente; incluso al mismo personal del DIF Municipal.
- Solicitar al DIF Estatal Guerrero, talleres y sesiones de actualización y capacitación para el personal que aquí labora, para mantener el estándar de calidad que deben presentar todos los programas y servicios que se ofrecen.

También al DIF estatal, solicitar vehículos para facilitar las tareas de los trabajadores.

- Fomentar el trabajo con las diferentes redes, de mujeres, de adultos mayores y por la no violencia. Los servicios a la comunidad, asesoría y capacitación se enfocan a temas de alimentación, promoción de la salud, educación y cultura, capacitación para el trabajo y proyectos productivos, entre otros.

METAS

Informar periódicamente a la C. Presidente del Sistema DIF Municipal, Presidente Municipal y Coordinador General sobre los avances de programas y asuntos encomendados a la Dirección.

Coordinar las actividades técnicas, administrativas y financieras del sistema DIF para lograr una mayor eficiencia, eficacia y economía del organismo; así como también fungir como representante legal de dicho organismo. Hacer una administración Municipal abierta, transparente y sobre todo eficiente e innovadora, capaz de dar respuesta rápida y oportuna a la ciudadanía, sobre los quehaceres de los servidores públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Realizar supervisiones periódicas a las áreas que integran el sistema municipal para el desarrollo integral de la familia. Actualizar el padrón de beneficiarios de despensas para tener ubicadas a las personas más vulnerables del municipio.

Disminuir o prevenir la desnutrición, obesidad o sobrepeso en niños y adultos mayores mediante la promoción y fomento de sus diversos programas alimentarios como es la Nutrióloga que se encuentra en las Instalaciones del DIF.

Coadyuvar a la incorporación de personas con capacidades diferentes a la vida productiva y social mediante la detección, prevención y rehabilitación.





Mantener o mejorar el bienestar de la población vulnerable en cuestiones de salud, brindando servicios médicos de calidad al alcance de todos, garantizando así una mejor calidad de vida.

Contribuir a mejorar la calidad de vida en la población del adulto mayor mediante la implementación de programas, proyectos y actividades que incrementen sus capacidades para continuar con su vida diaria.

Sensibilizar, motivar y concientizar para generar la participación de niñas, niños y adolescentes y familias en el fortalecimiento de sus capacidades, habilidades, aptitudes y destrezas, que les permitan el desarrollo integral de su persona en el contexto familiar y social.

Gestionar apoyos y programas que vengán a beneficiar a la población, ante el DIF estatal. Gestionar y establecer acuerdos con diferentes profesionales de la salud e instituciones para que sean atendidos gratuitamente y a bajo costo las personas adultas mayores con mayor necesidad en condición y apoyo del DIF Municipal.

Gestionar ante las distintas dependencias del sector salud, campañas de detección de cáncer cervico-uterino y de mama; detección de cáncer de próstata; detección visual (cataratas, pterigión, estrabismo), aparatos auditivos, entre otros.

Tengo la convicción que junto al presidente del DIF Pungarabato MAP. Reynel Rodríguez Muñoz, habremos de salir adelante en beneficio de la gente de escasos recursos económicos, en estado de vulnerabilidad, con capacidades diferentes y todas aquellas que tengan acercamiento a esta dependencia.

ATENTAMENTE

PSIC. MA. GUADALUPE PASCUAL PINEDA
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL DE PUNGARABATO.

